La Junta Directiva del Banco de la República por unanimidad redujo su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2,25%

La Junta Directiva del Banco de la República por unanimidad redujo su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2,25%
La Junta Directiva del Banco de la República -por unanimidad- redujo su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2,25%. Esta decisión tomó en consideración los siguientes elementos:

- La inflación en junio se ubicó en 2,19%, el promedio de los indicadores de inflación básica en 2,03% y las expectativas de inflación continuaron reduciéndose. Todos los indicadores y las expectativas se sitúan por debajo de la meta del 3%.
- La demanda agregada observada es más débil que lo previsto, con mayores excesos de la capacidad productiva y un fuerte deterioro del mercado laboral, en un contexto de gran incertidumbre macroeconómica global.
- Las condiciones de los mercados financieros han mejorado respecto al comienzo de la crisis y la abundante liquidez de los mercados internacionales y locales se ha reflejado en menores primas de riesgo soberano y menor volatilidad cambiaria.

En estas condiciones, el balance de riesgos de la política monetaria sugiere la conveniencia de brindar un impulso adicional a la economía. El impacto de la política monetaria será mayor a medida en que las condiciones de la pandemia permitan continuar la reapertura gradual de los distintos sectores.

Rueda de prensa de #JuntaBanrep: virtual - 31 de julio de 2020 from Banco de la República - Colombia on Vimeo.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-del-banco-republica-unanimidad-redujo-su-tasa-interes-cuarto-punto-porcentual-225